

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

**TRANS SEÑORA DE LA VISITACION
TRANSVISITACION S.A.**

En nuestra calidad de Comisario de **TRANS SEÑORA DE LA VISITACION TRANSVISITACION S.A.** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el Balance de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados, ascendiendo el capital de la Compañía **TRANS SEÑORA DE LA VISITACION TRANSVISITACION S.A.**, a US \$ 810,00

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La Compañía **TRANS SEÑORA DE LA VISITACION TRANSVISITACION S.A.** es una Compañía Limitada constituida en el Ecuador el 09 de noviembre de 2012; y registrada en la Superintendencia de Compañías con Expediente Número **165810** y cuyo objetivo principal está orientado a: **SE DEDICARA EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA (INTERPARROQUIAL) DENTRO DEL AMBITO LOCAL**

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

A la fecha de emisión del presente informe, **TRANS SEÑORA DE LA VISITACION TRANSVISITACION S.A.**, no mantiene ningún litigio pendiente:

4. Estados Financieros

Para el presente año las expectativas macroeconómicas del país en las que ha desarrollado las actividades la empresa, han sido estables y dentro de los parámetros esperados.

Inflación: Los precios al consumidor de Ecuador subieron un 4,16 por ciento en el 2012, por debajo de la meta prevista por el Gobierno para el año, dijo el sábado el estatal ente de estadística.

En el 2011, la tasa de inflación fue del 5,41 por ciento y en el 2010, de 3,33 por ciento.

Las autoridades esperaban cerrar el 2012 con un índice del 5,14 por ciento, pero la proyección resultó elevada para el ritmo de crecimiento de los precios registrados en el periodo analizado.

El presidente Rafael Correa, quien se perfilaba como favorito para ganar la reelección en los comicios de febrero, ha señalado que la inflación en el 2013 estaría por debajo del 5 por ciento.

En diciembre del 2012, los precios bajaron un 0,19 por ciento frente al alza del 0,40 por ciento registrada en diciembre del 2011.

Precios del Petróleo: en el 2012, el valor era de \$ 104,38 y este año se ubicó en \$ 99,16.

A estas variaciones en los precios, se suma la baja en la producción y exportación registrada durante los primeros meses del 2013, cuando pasó de 45,69 millones de barriles en el 2012 a 45,54 millones de barriles este año.

En cuanto a la exportación, se conoce por el boletín Evolución de la Balanza Comercial, que esta tuvo una baja de 7,4% respecto al año anterior, ya que en el 2012 se exportaron \$ 3 802,14 millones y este año la cantidad bajó a \$ 3 520,12 millones.

Salario Unificado: Ecuador aumentará el salario mínimo de 264 a 292 dólares mensuales a partir de enero próximo, lo que representa un alza de 10,61%, informó el jueves el ministro de Relaciones Laborales, Richard Espinosa.

El incremento de 28 dólares al mes fue resuelto por el gobierno luego de que representantes de los trabajadores y empleadores no logaran llegar a un acuerdo al plantear incrementos de 100 y diez dólares, respectivamente.

El funcionario dijo que para fijar el aumento se consideró la inflación proyectada para 2012 (que representa 13,57 dólares) y el índice de productividad (14,34 dólares).

El gobierno ecuatoriano prevé una inflación de casi 4% para el próximo año, así como un crecimiento de la economía de 4,2%.

Para 2011, el Ejecutivo aplicó un alza de 24 dólares (10%).

- No existió ventas en el año corriente

5. Conclusiones.

Analizado lo anterior podemos concluir que:

No existió ningún movimiento económico alguno en la empresa.

6. Recomendaciones.

Basándonos en las tendencias del año reportado se recomienda activar la operación de la empresa.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la **TRANS SEÑORA DE LA VISITACION TRANSVISITACION S.A.**, al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

ATENTAMENTE



CPA. GUADALUPE MOROCHO